

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

SE VENDE

en buenas condiciones, un coche sociable y guarniciones inglesas usadas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Esmalteria francesa de Luis Chabaud

SABADELL

Metales esmaltados; letreros sobre chapas de hierro; letras recortadas en cobre esmaltado para vidrieras; letras recortadas de grandes dimensiones en chapa de hierro esmaltado, para balcones; llaveras para hoteles; balnearios, cuarteles, etcétera, etc. Números y plaquitas para teléfonos; líneas telegráficas, almacenes, teatros; farmacias; tienda de comestibles, etc., etc.

Rótulos de luto, fondo negro, para cementerios.

Especialidad en placas para publicidad.

Representante en Cáceres en la imprenta de EL NOTICIERO donde pueden verse los muestrarios y hacerse cuantos pedidos se necesiten.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Gonzalo Alvarez

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Intervención en adscripciones del Banco de España.

Horno, núm. 13.—CACERES

CAMARA OFICIAL DEL COMERCIO

Y DE LA

Industria de Badajoz

A LAS CORTES

La Cámara de Comercio de Badajoz, tiene el honor de comparecer ante el Congreso de los señores Diputados, suplicándoles que se sirvan negar su aprobación á las prescripciones contenidas en los artículos 7.º y 8.º del proyecto de ley de presupuestos del Estado, en virtud de las cuales se pretende incluir en el impuesto por utilidades, á las sociedades regulares colectivas de Industria y Comercio; ya que en su modesta opinión, propósito de tal naturaleza es en su fondo radicalmente injusto, implica consecuencias positivamente inmorales, y sería además racionalmente impracticable, según se demuestra en las breves consideraciones que subsiguen.

La tributación sobre utilidades, que acaso con más propiedad debiera llamarse impuesto sobre rentas y sueldos, puede ser legítima, y es tal vez en muchos casos la única forma posible de imposición, cualesquiera que puedan ser á veces sus inconvenientes, cuando los beneficios imponibles se obtienen por el trabajo personal sin in-

tervención del capital, ó bien cuando por el contrario provienen exclusivamente del capital cualquiera que sea su forma, sin la cooperación personal del contribuyente; pero cuando la utilidad que se trata de someter al impuesto es el resultado del concurso inseparable y constante del capital y del trabajo personal, ha de notarse que el capital es en estas empresas un mero instrumento de trabajo, cuya eficacia y fecundidad, depende totalmente de los individuos que lo manejen, y á poco que se reflexione sobre esta condición indeclinable para llegar á obtener esos beneficios cuya imposición se persigue, se comprenderá que lo que hoy se intenta, es a todas luces injusto.

Por esta razón de todas las entidades que se ocupan en negocios industriales ó en operaciones de Comercio y banca, las únicas susceptibles de ser sometidas en justicia al impuesto de utilidades, son las sociedades anónimas; porque en ellas el beneficio imponible lo percibe el accionista en forma de cupón ó dividendo, sin que para nada intervenga su trabajo personal. La administración de estas Sociedades es totalmente independiente del accionista que solo se reserva la facultad de residenciarla en las Juntas generales, y como quiera que estas entidades están legalmente obligadas á la presentación de balances públicos, ellos revelan por modo indudable los resultados obtenidos y suministran la base cierta del impuesto; base que podrá tal vez ser susceptible de algunas objeciones, pero que es en suma la que más se acerca á la equidad y la única práctica. En todo caso nótese bien que el beneficio del capital es aquí, por decirlo así, automático con relación al contribuyente, puesto que él no ha contribuido á obtenerlo con su cooperación personal. Pero en aquellas empresas industriales ó mercantiles cuya gestión es unipersonal, ó bien reviste la forma de Sociedad regular colectiva, cosas en el fondo y sustancialmente idénticas ante la cuestión que se debata; puesto que la Sociedad regular colectiva, no es otra cosa que la unión de dos ó más individuos que suman sus capacidades y sus esfuerzos y comprometen integralmente su responsabilidad pecuniaria para formar una sola personalidad jurídica; no puede perderse de vista una condición fundamental que domina por completo este asunto en que nos venimos ocupando, es á saber; que las utilidades obtenidas por este último género de entidades, cuando por ventura se realizan, no son ni pueden ser otra cosa que el fruto de la inteligencia, de la laboriosidad, del orden y de la economía que se despliega en la gestión del negocio. Ciertamente que en estas empresas es también necesario el concurso del capital; pero él es sin duda alguna el elemento menos importante, lo esencial aquí, lo decisivo son evidentemente las cualidades de los gestores.

Nada es en efecto tan frecuente en el mundo de los negocios, como el espectáculo de entidades de este linaje, establecidas en el mismo campo de acción, con medios financieros de igual importancia, explotando negocios idénticos; moviéndose en una palabra en condiciones análogas y de las cuales sin embargo, solo algunas prosperan, arrastran otra vida precaria é infecunda, y no pocas fracasan y se arruinan.

Y no se olvide que tanto á las

unas como á las otras dispensa el Estado su protección en la misma medida, que todas disfrutan por igual de los servicios públicos generales, única justificación del impuesto, y que por lo tanto ante él, todas debieran ser también tratadas con estricta igualdad.

De estas consideraciones generales tan sencillas y tan claras; dedúcese ya, una consecuencia tan monstruosa como lógicamente indeclinable; es á saber, que el impuesto de utilidades aplicado á las Sociedades regulares colectivas, no solo infringiría el principio de igualdad ante la ley á que constitucionalmente tienen derecho todos los españoles, sino que vendría á pesar con intensidad creciente, á medida que fueran mayores la inteligencia el celo y el orden aplicados á la administración de la prensa, y disminuiría por el contrario forzosamente hasta desaparecer por completo, bajo el influjo de la ineptitud y del despilfarro. Sería en suma un impuesto progresivo contra todas las virtudes públicas y privadas, y una patente de irresponsabilidad concedida á la incapacidad y á la indolencia. El desaliento invencible de los inteligentes y de los socialmente útiles, la paralización progresiva de la formación de capitales instrumento indispensable de la producción y del progreso, tales son las tristísimas á indeclinables consecuencias, que entraña el proyecto con que hoy se amenaza al comercio y á la industria, consecuencias que resultarían además enormemente agravadas por las dificultades punto menos que insuperables que ofrecería el intento de ponerle en práctica.

Parécenos en efecto evidente aún cuando nada se especifique en el proyecto presentado al Congreso, que al hablar de utilidad, se ha querido designar únicamente las utilidades líquidas; que son las que en todo caso podrían constituir la materia contributiva, puesto que sería en verdad inadmisibles y aún absurda, la pretensión de someter al impuesto los gastos indispensables para obtenerlas.

Ahora bien, la determinación de esas utilidades líquidas cuya imposición se persigue limitando los gastos que deben sustraerse á la tributación, es un problema difícil, por todo extremo delicado, y cuya sola enunciación habia de ser motivo de hondas preocupaciones, porque él implica fatalmente una nueva é irremediable lucha con una Administración escasamente imparcial, y tradicionalmente educada contra el contribuyente.

Lo que en primer término habria que resolver al abordar esta cuestión, es si deben ó no incluirse en la utilidad imponible los gastos domésticos y de familia de los individuos sometidos al tributo, y aún cuando nada puede haberse decidido aún taxativamente, parécenos seguro que nuestra Administración ha de inclinarse resueltamente á la afirmativa fundándose en la existencia actual de impuesto sobre sueldos, lo que á primera vista puede tal vez parecer un motivo de equidad.

No por eso es menos cierto sin embargo que semejante solución aplicada al impuesto que discutimos entrañaría consecuencias gravísimas; porque con una tributación ya tan onerosa como la nuestra que ha llegado á influir por modo muy sensible en la economía de la vida íntima, y en el bien estar material de los españoles, lo natural y lo humano es, que el contribuyente á quien se obligue á tri-

butar por los gastos domésticos y de familia, tienda á limitarlos como pueda, y véase como por tal camino puede ya presentirse la última y terrible consecuencia de la profunda nocividad del proyecto, es á saber; la invasión en nuestro país de esa deletérea y tristísima dolencia que hoy aflige á otras naciones, la tendencia del celibato y á la práctica del obstáculo repressivo Malusiano dentro del matrimonio; dolorosa repercusión del impuesto en que seguramente no se ha pensado, pero que surgía como lógica implacable.

(Continuará.)

DESDE MADRID

A la una de la tarde terminó el Consejo de Ministros celebrado en el domicilio del señor Maura.

Dió comienzo á las diez de la mañana y todo ese tiempo ha sido invertido en lo siguiente:

Expedientes y expedientes. Ni más ni menos, según frase de uno de los responsables.

Nada, nada más hemos tratado, dijo otro.

—Pero, no han hablado ustedes de la fórmula propuesta por las minorías, á los artículos 173 y 174 de la Hacienda municipal?

—¿Quién dijo semejante cosa?, responde el ministro con gran extrañeza.

—Nadie, pero todos nos lo suponemos.

—Pues suponen ustedes mal. Y no hubo manera de obtener ningún otro informe del Consejo de esta mañana.

Pero en el Congreso las cosas variaron.

Antes de comenzar la sesión ya se comentaba en los pasillos el resultado de la reunión celebrada por los ministros.

Y naturalmente, nadie ha puesto en duda que en ella trataron de la consabida fórmula.

Los ministeriales añadieron: En efecto, el señor Maura dió cuenta de la nota que le entregó la Comisión del proyecto, á la cual el ministro de Hacienda hizo algunas observaciones.

En opinión del señor Bustillo se restringen mucho en la fórmula de las minorías los medios económicos á los Ayuntamientos, con los cuales únicamente les sería difícilísimo atender á todas las cargas que tiene.

De idéntico parecer fué el señor Maura.

La fórmula fué por tanto aceptada en principio y se gestionará de los jefes de las minorías algunas aclaraciones más, acerca de determinados extremos que la misma contiene.

Si se consiguen bien y si no lo mismo.

El señor Maura lo que quiere es salir del atolladero en que se encuentra.

Sea como sea, pero sin dimitir.

Una noticia del Consejo, única facilitada.

Es del ministro de la Guerra. Mañana irán á la Granja el general Primo de Rivera á despachar con el Rey y algunos individuos de la mesa del Senado á sancionar las leyes últimamente votadas en Cortes.

Van todos en el automóvil del ministerio de la Guerra.

En Gobernación facilitaron hoy nuevos nombres de naufragos salvados en la catástrofe de Muros.

Aún no se sabe el número total de los que perecieron. Se espera que esta noche se tengan los datos completos.

El calor apretando y muchos políticos, dispuestos á veranear, saldrán en breve.

Para Vichy el señor García Prieto; para Nigran (Vigo), el señor Urzáiz; á San Sebastián ha llegado el general Luque.

El señor Moret se dispone á pasar parte del verano en Suiza.

Del Gobierno se sabe, caso se lo permitan las circunstancias, que irán:

El señor Besada á Caldas de Reyes; el marqués de Figueroa á la Toja, y el señor Maura á Santander breves días y al extranjero con su señora una corta temporada.

Las intoxicaciones de la leche continúan.

Hoy se han registrado en la calle de la Estrella.

Comenzando el calor ya es sabido: en Madrid no se puede beber ni una gota de leche.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25 de Junio de 1908.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión que presidió el señor González Borreguero y á la que asistieron como en anteriores días los señores Cáceres, Gómez-Lozano é Ibarrola.

Se fijaron los precios medios del mes de Abril.

Se acordó informar procedía conceder jubilación del Secretario que fué durante 20 años de Torreorgáz don Juan Pavón Barriga, y se resolvieron otros dos asuntos, uno procedente de Logrosán y otro de Talayuela.

Estando celebrándose la sesión, recibió un telegrama el secretario señor Díez Lozano participándole se encontraba gravísima su señora madre política, por lo cual la Comisión le concedió licencia saliendo dicho señor en el acto para marchar en el tren á Zamora. Después y actuando como secretario don Pedro Porro se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

Con el sugestivo título «La tuberculosis es evitable», ha publicado en un folleto elegantemente editado, el muy reputado médico y notable escritor don Sergio Pesado Blanco la conferencia que dió sobre ese tema en la escuela de adultos de Baños de Montemayor en la noche del 29 de Febrero de 1908.

Si es tarea patriótica, mejor dicho, humanitaria, vulgarizar la ciencia, muy de agradecer es que hombres de inteligencia tan cultivada como el señor Pesado Blanco hagan constante labor fructífera para el bien de los demás, poniendo al alcance de los más rudos los saludables principios de la higiene y de la Medicina.

Propónese primero el distinguido conferenciante exponer los grandes males que la tisis ocasiona en la familia y en la sociedad, y evidencia con datos que esa terrible enfermedad causa sin ruido, sin aparato, más víctimas que la más mortífera de las epidemias conocidas; y después que demuestre que es una enfermedad evitable, expone medios, despojando de tecnicismos el lenguaje, para librarse de tan despiadada enfermedad.

Es, pues, utilísima esta publicación, y los profanos en la ciencia médica debieran leerla y practicar con tenaz perseverancia esos medios que indica, elementales, factibles, á disposición de todos y que con gran acierto están condensa-

dos al final del folleto en diez sencillos preceptos higiénicos, que el autor denomina «Decálogo contra la Tuberculosis».

Reciba el señor Pesado Blanco nuestra sincera felicitación, y sienta con legítimo orgullo la satisfacción que proporciona una vida de trabajo asiduo empleado en altruismo patriótico y humanitario.

Julían Rodríguez Polo.

Estadística pecuaria

La Asociación general de Ganaderos acaba de publicar la estadística de la ganadería española, acompañada de interesantes datos sobre el sistema de cría, coste de producción, etcétera de cada provincia.

Aunque la citada Corporación está segura, y así lo declara en el breve preámbulo que aparece al frente de dicho trabajo, que el número total de reses que resulta de la estadística no refleja exactamente la importancia de nuestra riqueza pecuaria, creemos que el resultado se aproxima bastante más á la verdad que en cuantos trabajos de esa índole se han publicado hasta la fecha en España.

La estadística está formada por provincias y al final aparece un resumen general que arroja el resultado siguiente:

Ganado caballar, 445.776 cabezas; mular, 832.252; asnal, 790.030; vacuno, 2.452.197; lanar 16.119.051; cabrío, 3.355.404; de cerda, 2.120.177 total general cabezas, 26.114.886.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 26 DE JUNIO

Altura barométrica, 725'1 m. m.
Máxima del aire á la sombra, 32'0.
Idem al Sol en el vacío, 65'5.
Mínima, 15'8.
Idem con reflector metálico, 14'2.

Psicrómetro

Termómetro seco, 21'5.
Idem húmedo, 16'7.

Viento

Dirección, S. S. E.
Clase, flojo.
Recorrido en 24 horas, 237 k.
Estado del cielo, despejado.
Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.
Agua evaporada en 24 horas, 14'5 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

NOTICIAS

Comunica la Guardia civil que tiene su puesto en Casas del Castañar, á este Gobierno, que días pasados se presentó en la casa-cuartel el subdito portugués, Manuel Trinidades, denunciando que en el kilómetro 23 de la carretera del Valle, había sido herido con arma blanca en el vientre y el muslo, por un sujeto que le era desconocido.

Practicadas por la benemérita las oportunas indagaciones fué detenido en la venta de Ojalvo, sita en el término municipal de Vardastillas, un individuo llamado Cándido Fernández Muñoz, de 28 años de edad, que se declaró autor del hecho.

Este fué puesto á disposición del Juzgado que ordenó su ingreso en la cárcel.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Herrerueta y Abertura dotadas respectivamente con el haber anual de 750 y 1.000 pesetas.

Ha sido firmada una Real orden del Ministerio de la Guerra, concediendo un plazo de 20 días para la redención militar á los excedentes de cupo, llamados con el objeto de cubrir las bajas existentes desde la última incorporación.

Por la Guardia civil de Alcántara han sido detenidos por el delito de hurto los vecinos de aquella localidad, Santiago Salgado, Sebastián y Damián Calleja.

Ha sido destinado á prestar sus servi-

cios en la Administración de Correos de Tuy el joven oficial del Cuerpo don José Fernández Grados.

Por dificultades surgidas es probable que ya no se celebre en nuestra plaza de toros, la proyectada novillada, el día 29 festividad de San Pedro.

El señor Juez de Instrucción de Plasencia, reclama de las autoridades la busca y captura de Narciso González Serrano, en virtud del sumario que se sigue por el delito de hurto.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Losar de la Vera, con el carácter de interina la profesora de instrucción pública, doña María Crespo Urbarri.

En la noche del 29 del actual dará un concierto en Paseo de Cánovas la banda municipal que dirige el señor García Agúndez.

Por disposición del señor Presidente de la Sociedad general de Industria y Comercio se establecerá en breve en Aldeamoré, una escuela mixta de niños.

Merece toda clase de plácemes tan buena iniciativa, que tanto dice en honor de la cultura de los que la patrocinan.

Acompañado de su distinguida señora ha regresado de la Corte nuestro querido amigo don Manuel Plasencia.

La enfermedad que hace tiempo minaba la vida de nuestro buen amigo el Secretario de Beneficencia particular, don Matías Quirós y Beltrán, tuvo fatal desenlace esta noche á la una de la madrugada.

La atribulada familia, aun no repuesta del dolor que otras desgracias recientes le ocasionaron, tiene que sumar á ellas por fatal destino esta otra.

Dadas las simpatías de que gozaba el finado en Cáceres por sus prendas de carácter, su muerte ha sido sentidísima por todos.

A su atribulada viuda y demás familia enviamos la más sincera expresión de nuestro sentimiento.

Anoche salió para Madrid, á donde le llaman sus deberes parlamentarios, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Hoyos don Juan Muñoz Chaves.

A la estación bajaron á despedirle muchos de los numerosos amigos con que aquí cuenta.

Le deseamos feliz viaje.

En el mismo tren salió don Andrés Sánchez de la Rosa acompañado de su sobrinito Joaquín.

Feliz viaje.

Se vende estiércol ceniza y desperdicios de cal, á 4 pesetas el carro, en los hornos de cal de las Minas, de Cesáreo Vega.

Yesos pardo y blanco

DE

ALCAZAR DE SAN JUAN

Fábrica movida á vapor

DE

M. ESPADERO Y TAPIA

Carretera de Criptana.—Oficina: Castelar, 19

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repaso de asignaturas, grado y preparación para correos, telégrafos, sobresalientes y otras carreras especiales. **Profesores con título.**

Resultado obtenido por los alumnos de enseñanza oficial.

Número de exámenes....	50
Sobresalientes.....	16
Notables.....	9
Aprobados.....	21
Suspensos.....	3
No presentados.....	1

Se admiten internos, medio internos y externos.

Reglamento y condiciones al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

Centro Escolar Extremeño

COLEGIO 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Resultado obtenido en los exámenes últimos: Matriculas de honor, 4.—Sobresalientes, 10.—Notables, 17.—Aprobados, 32.—Suspensos, 3.

Se han graduado de Bachiller tres alumnos de este Centro y ha obtenido el título de Maestro elemental uno.

Pidanse reglamentos con la **relación nominal** de estos datos y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generala)

(antiguo Colegio de San Jorge)

Anuncio

Se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa Vicario y Matochel, por tres años á contar desde primero de Octubre próximo, ó para el arrendamiento de solo la labor.

Dirigirse en Cáceres á don Francisco Rodero.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Una interpelación

Madrid 26 (12'20.)

El señor Moret, ha manifestado que el próximo martes, interpellará al Gobierno, acerca de las vacaciones parlamentarias.

Esta interpelación que se propone hacer el ilustre jefe del partido liberal, obedece á las afirmaciones que se hacen, de que el señor Maura no dará el cerrojazo mientras no sea aprobado su proyecto de ley de administración local.

Don Alfonso XIII

Don Alfonso XIII ha realizado en el día de ayer, una excursión á Segovia.

Candidato que triunfa

Ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Daimiel, el candidato liberal que se presentaba, don Daniel López.

De Rusia

En Odessa, reina un desorden grande.

Se han cometido gran número de asesinatos.

Las tropas, con este motivo patrullan por la ciudad.

Tormenta

Ayer noche y á efecto del calor, ha descargado sobre Madrid una tormenta horrible.

Afortunadamente no ha habido que lamentar accidente alguno.

Moret

Continúa bastante acatarrado el señor Moret.

Por esta causa, permaneció durante todo el día de ayer en su domicilio, á donde fueron á visitarle gran número de amigos y correligionarios.

Los solidarios

Insistese en los Círculos políticos que los diputados solidarios volverán al Congreso, el próximo miércoles.

Ya no hay remedio

Dicen de Tetuán, que los partidarios de Muley Haffid, estan pesados de haber proclamado á este, sultán de Marruecos.

AGENCIA MODERNA.

ESTABLECIMIENTO

EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despida mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.ª y Uriach y Comp.ª

IMPRESA Y encuadernación
DE EL NOTICIERO
DIARIO DE CÁCERES
AUDIENCIA, 5 y 7



SECCIONAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

SETB. 1848 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SECCIONAL ESPAÑOLA En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, pral.

RELOJERÍA MADRILEÑA DE FERNANDO CEZON

Plaza de San Juan, 20, Cáceres

Grandioso surtido en relojes de pared, reguladores para despacho de nogal tallado, cuadros de ocho y quince días cuerda, péndolas reales, despertadores, relojes de bolsillo y cadenas de todas clases.

RELOJES para caballero y señora, de oro, plata, acero y cristal, estraplados, de todas las marcas acreditadas, á precios de fábrica, todos garantizados de uno á tres años.

Sistema Roskoff, desde SIETE pesetas

RELOJES DE TORRE desde 500 á 5.000 pesetas, garantizados desde cinco á diez años.

RELOJES de castillo y fábricas, desde 250 pesetas. Campanas de metal font, de cualquier forma y tamaño que se pida, á 3 pesetas kilo, puestas en Cáceres.

Se remiten presupuestos de estos relojes, campanas y templetés á los Municipios que lo soliciten.



Timbres eléctricos, Teléfonos y Pararrayos de todos los sistemas.—Esta casa se encarga de su instalación en cualquier pueblo de la provincia, y remite presupuestos á quien lo solicite.

Lentes y Gafas de todas las formas, con cristales finos, Paris y de roca.

20, SAN JUAN, 20.—CÁCERES

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

Sancti-Spiritus, 2, pral.

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto este Colegio, bajo la dirección de doña Dolores Hernández.

Honorarios médicos

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadanadoras, Gradas, Rastros, Prensa para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO ALFONSO XIII, N.º 28

SECCION DE ANUNCIOS

HIJOS DE V. BOMATI

FÁBRICA DE COCHES DE TODAS CLASES

Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invita á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos, como pueden comparar por los que á continuación se marcan á algunos.

Charrettes desde	500 pesetas en adelante.
Omnibus	750 » en »
Familiares	750 » en »
Landaux	1.500 » en »
Berlinas	1.000 » en »
Cestas	1.250 » en »
Milores	800 » en »
Fhaetones	750 » en »

Nota importante

Debido á las combinaciones con las tarifas de las Compañías de ferrocarriles, esta casa se encarga de abonar los portes, y venderá los coches para toda región de Extremadura sobre wagón en la estación de Cáceres, y previo convenio, se hará casi la misma bonificación para los que envíen á reparar á sus talleres.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS

¡No confundirse! Calle de Zamora, números 57 y 59 **SALAMANCA**

Baños Termales de "LA FADAGOSA", PRIMERA ESTACIÓN DE LA FRONTERA PORTUGUESA RAMAL DE CÁCERES MARVAO

Abre el día 1.º de Julio y cierra en 30 de Septiembre

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, etc.

ANALIXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura	22° C.		
Densidade	—		
Substancias contenidas en 1.000 gr. de agua.-Resultados experimentales			
Chloro	0'02698	Magnesia	0'00381
Acido sulphydrico	0'00152	Lithina	0'00034
Acido sulfúrico (So ⁴)	0'00871	Potassio	0'00199
Acido carbónico	0'12656	Sodio	0'07374
Acido silícico	0'04400	Materias orgánicas fixas	INDETERM
Oxido de ferro é alumina.	0'00178	Residuo fixe al 180° C	0'25520
Cal	0'00975		

Consulta médica, 500 reis.

Precios del Hotel, Habitación y Baño

Primera clase, 1.200 reis. Segunda clase, 800. Tercera clase, 400

No hay más gastos obligatorios que de aquellas cantidades diarias según la clase que se elija. De Cáceres al balneario, cuatro horas de tren. Se toma dinero español con 10 por 100 de rebaja lo máximo. La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia á estos baños, ha establecido los billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación: De las estaciones comprendidas entre Navamoral, Malpartida á Marvaio: Pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera. Miravel y Cáceres: Pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera. Porto de Béjar y Plasencia: Pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coches en la estación de Marvaio para los bañistas á los baños por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvaio á los baños es de cinco kilómetros.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

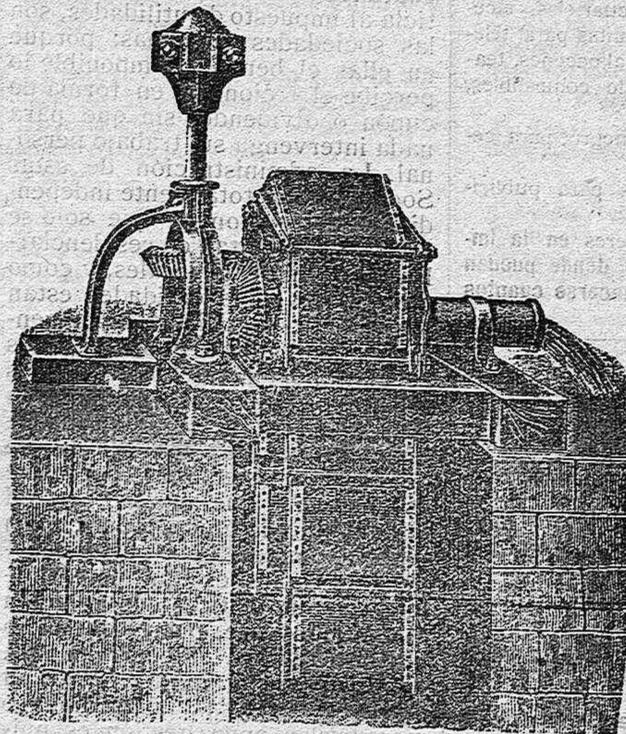
6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejillas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacen de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

" L SUR "

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO Corriolo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR

La Palatine
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES prima fija
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, L.D.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864 Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, núm. 1 GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado. Pesetas..... 12.000.000 Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484 Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.) Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia